

Términos y Condiciones

REGLAMENTO DE USO

En acuerdo y conformidad del Club Atlético Unión de Santa Fe (en adelante indistintamente, "UNION" o el "CLUB"), Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada (en adelante "PROF SEGUROS) ha creado un programa de beneficios sin obligación de compra, conforme lo establecido por la Ley N° 22.802, para los hinchas del Club (en adelante el "Programa"), ya sean socios o no socios del Club, residentes argentinos o residentes, brindándoles la posibilidad de acceder a beneficios exclusivos registrándose en el sitio web: <https://www.unionseguros.com.ar/> (en adelante el "Sitio Web Unión").

Para ello PROF SEGUROS ha contratado con la empresa Cuponstar (en adelante la "Administradora") el desarrollo del Sitio Web <https://www.unionseguros.com.ar> (en adelante el "Sitio Web de Beneficios) y su aplicación para teléfonos móviles (en adelante la "Aplicación"), sin que ello importe relación de dependencia con el Club o la Aseguradora.

La participación en el Programa se registrará por los presentes términos y condiciones generales de participación (en adelante, conforme los mismos sean actualizados y modificados periódicamente, los "Términos y Condiciones Generales" y, los términos y condiciones particulares que se publiquen en el futuro, conforme los mismos sean actualizados y modificados periódicamente, los "Términos y Condiciones").

La participación en el Programa implica el conocimiento y la aceptación total, incondicional e irrestricta de los Términos y Condiciones, así como de las decisiones que PROF SEGUROS adopte sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

PROF SEGUROS se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y a su exclusivo criterio, los presentes Términos y Condiciones (incluyendo, sin limitación, en su alcance o contenido; vigencia temporal y/o geográfica; naturaleza y forma de participación; cargos y forma de pago; sanciones por incumplimiento; etc.), en cuyo caso las nuevas versiones de los Términos y Condiciones serán publicadas en la plataforma virtual, con una anticipación no inferior a 30 (treinta) días de la fecha de su entrada en vigencia.

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser consultados en el sitio web <https://www.unionseguros.com.ar/>, así como también en las oficinas del departamento de marketing de PROF SEGUROS, ubicadas en la calle Juncal 1126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

1) DEFINICIONES:

1.1 Participantes

Podrán participar del Programa todas aquellas personas que posean Documento Nacional de Identidad, o, en el caso de residentes en el exterior, un documento válido emitido por la autoridad competente del país de residencia, que sigan los mecanismos de participación contenidos en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, los "Afiliados").

1.2 Beneficios

Los Afiliados del Programa podrán acceder a los siguientes beneficios que se publicarán en el Sitio Web de Beneficios y la Aplicación, los que en cada caso se encontrarán sujetos a los términos y condiciones particulares que se publiquen oportunamente (en adelante, y junto con los beneficios que se incluyan o eliminen en el futuro, los "Beneficios"):

- Acceso a cupones de descuento en comercios adheridos al Programa.
- Acceso a contenidos exclusivos a través del Sitio Web.
- Derecho a participar de promociones y concursos, sujetos a los términos y condiciones particulares que para cada caso se determinen y publiquen, que podrán incluir restricciones para la participación de Participantes de ciertas jurisdicciones conforme PROF SEGUROS, lo determine para cada caso particular.
- En forma directa o a través de tercero PROF SEGUROS, con la frecuencia que establezca a su exclusivo criterio, podrá realizar promociones y sorteos de bienes y/o servicios, de conformidad con las bases y condiciones establecidas en el Anexo I del presente.
- En las promociones y sorteos, no podrán participar empleados y contratados directos de PROF SEGUROS y/o del CLUB ATLETICO DE UNION, así como tampoco sus familiares parientes por consanguinidad o afinidad en segundo grado.
- En caso de entrega de beneficios por parte del presente Programa, los mismos estarán sujetos a la disponibilidad del stock que se establecerá en cada caso. Ninguno de los beneficios podrá ser canjeado por dinero en efectivo.

2) FORMA DE PARTICIPACIÓN:

- 2.1 A fin de participar del Programa, deberán ingresar en el Sitio Web Unión y registrarse, completando para ello un formulario con sus datos personales (nombre, apellido, número de documento, fecha de nacimiento, teléfono, y correo electrónico). Los menores de edad que quieran participar del Programa deberán contar con el consentimiento de sus padres o tutores.
- 2.2 Luego de registrarse, los Afiliados recibirán en sus casillas de emails un correo confirmando la correcta registración, a partir de ese momento podrán acceder a los beneficios publicados en el Sitio Web de Beneficios y en la Aplicación.
- 2.3 La participación en el Programa y el registro de sus datos a través del Sitio Web Unión, serán considerados una confirmación de la comprensión y aceptación por parte del Afiliado, de los presentes Términos y Condiciones. En caso de dudas y/o desacuerdo con cualquier término de los Términos y Condiciones, el Afiliado no deberá proporcionar sus datos, y deberá abstenerse de registrarse en el Programa.
- 2.4 Los beneficios sólo están disponibles para personas que tengan capacidad legal para contratar. No podrán adquirir beneficios las personas que no tengan esa capacidad y los menores de edad. Los actos que éstos realicen en el Sitio Web Unión o en el Sitio Web de Beneficios o en el ejercicio de los beneficios obtenidos por el Programa, serán responsabilidad de sus padres, tutores, encargados o curadores, y por tanto se consideraran realizados por éstos en ejercicio de la representación legal con la que cuentan.
- 2.5 Los Afiliados podrán darse de baja del Programa a través del Sitio Web Unión o mediante el envío de solicitud de baja, sujeto a lo previsto en los Términos y Condiciones Generales, Título 6, apartado 1°.

3) SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

- 3.1 Serán excluidos del Programa aquellos Afiliados que hubieren proporcionado datos falsos, inexactos y/o incompletos, por lo que los Afiliados serán responsables por la veracidad y actualización de los datos que haya consignado en el formulario de registro.
- 3.2 PROF SEGUROS excluirá del Programa a aquellos Afiliados que: (i) Lleven a cabo cualquier tipo de conducta fraudulenta en contra de los mecanismos de participación; (ii) Lleven a cabo cualquier intento o método de participación por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en los presentes Términos y Condiciones; (iii) utilicen técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar; (iv) utilicen lenguaje soez u ofensivo que atente contra la moral y las buenas costumbres; (v) induzcan a la violencia o al desorden público; (vi) publiquen contenido que sea de carácter erótico, obsceno, impúdico, indecente, pornográfico o sexual, racial, religioso o político, ya sea explícito o implícito; o (g) publiquen contenido que vaya en contra de cualquier disposición legal vigente en la República Argentina.

4) LIMITACIONES A LA RESPONSABILIDAD:

- 4.1 Será responsabilidad de los Afiliados acceder y/o contar con los medios tecnológicos y/o de acceso a Internet necesarios para participar del Programa, no siendo PROF SEGUROS responsable por problemas de conexión o acceso.
- 4.2 El Sitio Web Unión o el Sitio Web de Beneficios o la Aplicación, podrán no estar disponibles en ciertos momentos, debido a tareas de actualización y/o mantenimiento.
- 4.3 PROF SEGUROS no responderá por los daños y perjuicios que el Afiliado pueda sufrir como consecuencia o con ocasión del disfrute o de la falta de disfrute de los Beneficios.
- 4.4 El Sitio Web Unión, el Sitio Web de Beneficios y/o la Aplicación, pueden contener publicidad y/o enlaces a otros sitios web lo cual no indica que sean propiedad o que sean operados por PROF SEGUROS. En virtud de que PROF SEGUROS no tiene control alguno sobre tales sitios, no será responsable ni asumirá responsabilidad alguna por los contenidos, materiales, acciones o servicios prestados por los mismos, ni por daños, perjuicios o pérdidas ocasionadas por la utilización de los mismos, sean causadas directa o indirectamente. La presencia de enlaces a otros sitios web no implica una sociedad, relación, aprobación ni respaldo de PROF SEGUROS a dichos sitios y sus contenidos.
- 4.5 Los datos y ofertas relativas a los beneficios anunciados en el Sitio Web Unión o el Sitio Web de Beneficios o la Aplicación, revisten un carácter exclusivamente informativo y en modo alguno suponen que los establecimientos, productos y/o servicios indicados, y la calidad de los mismos, son responsabilidad de PROF SEGUROS. La información referida a los Establecimientos adheridos, incluidas sus características, marcas, logos y fotos/s, es suministrada exclusivamente por cada uno de dichos establecimientos a la Administradora del Programa, por tanto, PROF SEGUROS, no es responsable del contenido, o autenticidad o veracidad de dicha información.
- 4.6 Los Establecimientos adheridos al Programa, desarrollado por la Administradora, no tienen la autoridad, expresa o implícita, para formular ninguna declaración, manifestación ni ofrecer garantías en nombre de PROF SEGUROS, el CLUB y o del Programa, y en consecuencia ni PROF SEGUROS, el CLUB o el Programa asumen ninguna responsabilidad en relación a tales declaraciones, manifestaciones o garantías.
- 4.7 PROF SEGUROS no será responsable por los daños y perjuicios causados al Afiliado en ocasión de la utilización de los beneficios, responsabilidad que será directa y

exclusivamente asumida por los Establecimientos que prestan el servicio o comercializan el bien en su caso, adheridos al Programa desarrollado por la Administradora.

5) DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

5.1 Todas las imágenes, fotografías, videos, diseños, pantallas, textos, marcas, logos, emblemas, escudos, software, programas, bases de datos, redes, archivos, etc. exhibidos en el Sitio Web Unión o el Sitio Web de Beneficios y/o Aplicación y/o en el marco del Programa (el "Contenido") son propiedad exclusiva de PROF SEGUROS, o bien PROF SEGUROS y la Administradora, cuentan con autorización suficiente para utilizarlos, y se encuentran protegidos por las leyes y los tratados internacionales en materia de propiedad intelectual e industrial. El uso indebido y la reproducción total o parcial del Contenido queda terminantemente prohibido.

6) POLITICA DE PRIVACIDAD. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

6.1 Mediante el registro de los datos personales a través del Sitio Web Unión, y consecuente aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el Afiliado autoriza a PROF SEGUROS y no al Club o la Administradora, en los términos de la Ley N° 25.326 a (i) utilizar los datos personales proporcionados a los efectos del Programa, procesarlos, verificarlos, y emitir o confeccionar las credenciales correspondientes que los identifiquen como Afiliados; (ii) almacenarlos en una base de datos inscripta ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales; (iii) dar a conocer la base de datos o los datos que la componen y/o autorizar su uso a terceros que brinden beneficios a los Afiliados del Programa, siempre que ello resulte necesario para el desarrollo del Programa y/o resulte necesario para cumplir sus objetivos; (iv) establecer perfiles de consumo con fines promocionales o comerciales; (v) utilizarlos para el envío de comunicaciones y/o contactos sobre actividades, eventos, encuestas, sondeos, productos o servicios actuales o futuros que preste u ofrezca PROF SEGUROS o empresas con las cuales PROF SEGUROS celebre convenios comerciales, con fines publicitarios y de marketing en general. El Afiliado podrá revocar dicha autorización en cualquier momento, manifestándolo por escrito al domicilio de PROF SEGUROS o por correo electrónico a unionseguros@grupoprof.com. Esta autorización, además obra como consentimiento expreso del Afiliado para recibir todo tipo de comunicaciones, avisos y mensajes que guarden relación con el Programa y con los fines publicitarios, comerciales y promocionales, vía email, no aplicándose a PROF SEGUROS en los términos de este Reglamento, la eventual registración del Afiliado en el Registro No Llame, creado por Ley N° 26.951.

El Afiliado garantiza que los datos brindados son veraces y se obliga a comunicar a PROF SEGUROS cualquier modificación en los mismos. **Los Afiliados podrán actualizar sus datos personales en todo momento a través de manifestación por escrito al domicilio de PROF SEGUROS, o remisión de email a unionseguros@grupoprof.com.**

6.2 Todo Afiliado podrá en cualquier momento solicitar de manera gratuita la rectificación de sus datos personales contenidos en la base de datos, como así también el retiro o bloqueo total o parcial de los mismos, enviando un correo electrónico a la dirección unionseguros@grupoprof.com, o personalmente o por vía postal fehaciente en la sede social de PROF SEGUROS.

6.3 En conformidad con lo establecido por la Ley N° 25.326 "el titular podrá, en cualquier momento, solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de la base de datos (art. 27, inc. 3). El pedido de retiro o supresión de los datos personales de la base de datos durante la vigencia del Programa será interpretado como una solicitud de baja por parte del Afiliado.

- 6.4 Asimismo, el titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. PROF SEGUROS se reserva el derecho de exigir al titular de los datos las constancias que estime razonablemente necesarias a fin de acreditar su identidad y dar curso a la solicitud.
- 6.5 PROF SEGUROS adoptará los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, e instalará todos los medios y medidas técnicas razonablemente a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales de los Afiliados. Sin perjuicio de ello, los Afiliados aceptan y son conscientes de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables y pueden resultar insuficientes frente a ciertas circunstancias extraordinarias o difíciles de prever. Por tal motivo, los Afiliados deben tener presente que siempre que divulguen voluntariamente información personal online, ésta puede ser recogida y utilizada por terceros no autorizados. En consecuencia, si bien PROF SEGUROS pondrá su mayor empeño por proteger los datos personales de los Afiliados del Programa, éste no será responsable por la difusión de los mismos efectuada por terceros ni por los daños y perjuicios que tal difusión pudiera generar.
- 6.6 La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.
- 6.7 Para contactar a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales ingresar a <http://www.jus.gob.ar/datos-personales.aspx>, o llamar al teléfono 2821-0047, o personalmente en Av. Pte. Gral. Julio A. Roca 710, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al email: datospersonales@aaip.gob.ar.
- 6.8 Las bases de datos correspondientes al Programa son independientes de las restantes bases de datos del Club por lo que (i) la incorporación de datos personales en el Sitio Web Unión o el Sitio Web de Beneficios y/o la Aplicación, no deberá ser considerada como una notificación respecto de los mismos al Club a los efectos de su actualización o rectificación en otras bases de datos o registros ni (ii) el envío de una notificación al Club informando cambios a cualquiera de los datos solicitados en el formulario de registro surtirá efectos respecto del Programa a menos que los mismos sean actualizados de conformidad con lo previsto en los presentes Términos y Condiciones.

7) CANCELACIÓN:

- 7.1 PROF SEGUROS podrá cancelar o finalizar cualquier adhesión al Programa sin aviso previo, y sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización alguna a favor del Afiliado, en los supuestos que se detallan a continuación: (i) si no cumpliera con cualquiera de los Términos y Condiciones; (ii) si abusare de cualquier privilegio concedido bajo el presente Programa; (iii) si proveyera cualquier información falsa a PROF SEGUROS; (iv) si pretendiese vender a terceros los Beneficios obtenidos y obtuviere Beneficios de manera indebida, contrariando los presentes Términos y Condiciones.
- 7.2 PROF SEGUROS podrá terminar el Programa en cualquier momento, notificando dicha decisión con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a la fecha de terminación a través del envío de un email a la dirección de correo electrónico y/o por medio de una comunicación en el Sitio Web Unión y/o por cualquier otro medio masivo de comunicación.

7.3 Finalizada la adhesión al Programa por cualquier causa, la información relativa al Afiliado existente permanecerá en la base de datos de PROF SEGUROS.

8) RECLAMOS:

8.1 Sin perjuicio de no existir responsabilidad alguna de PROF SEGUROS por el otorgamiento de Beneficios por parte de los Establecimientos Adheridos, frente al supuesto que el reclamo tuviese como causa la falta de otorgamiento de algún Beneficio por medio de dichos establecimientos, el Afiliado podrá efectuar el mismo a través del envío de un email a: unionseguros@grupoprof.com, el que será evaluado y consultado con la Administradora y/o el Establecimiento Adherido a efectos de otorgar respuesta dentro del plazo de noventa (90) días corridos, de ocurrido el correspondiente reclamo.

9) MISCELÁNEAS:

9.1 Si alguna de las cláusulas de estos Términos y Condiciones se tornara inválida en virtud de una declaración judicial de un tribunal competente, la invalidez de dicha cláusula no afectará la validez de las demás cláusulas, que mantendrán su plena vigencia.

9.2 El hecho de que PROF SEGUROS no ejerza un derecho o no exija el cumplimiento de una disposición de estos Términos y Condiciones no podrá ser interpretado como una renuncia a ejercer dicho derecho o a exigir el cumplimiento de tal disposición en el futuro. La renuncia a cualquiera de los derechos previstos para PROF SEGUROS en estos Términos y Condiciones no se interpretará como una renuncia continua o posterior a dicho derecho u otras condiciones o derechos.

9.3 Los títulos de las cláusulas de estos Términos y Condiciones han sido incluidos para comodidad únicamente y no tienen efectos contractuales.

9.4 Cualquier impuesto, tasa, derecho, contribución u obligación aplicable como consecuencia de la participación en el Programa estará a cargo exclusivo del Afiliado.

9.5 PROF SEGUROS tiene su domicilio legal en la calle Juncal 1126, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9.6 PROF SEGUROS y los Afiliados acuerdan someter cualquier disputa y/o divergencia derivada de los presentes Términos y Condiciones a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO SEGUROS UNION

Productores de Frutas Argentina Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio legal en la calle Juncal 1126, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con CUIT N° 30-50005918-0 (en adelante el ORGANIZADOR) asume a su cargo la organización sin obligación de compra, de la promoción SEGUROS UNION (en adelante la PROMOCIÓN) descrita en las bases y condiciones que se detallan a continuación (en adelante las BASES):

1. Participantes:

Pueden participar de la Promoción todas las personas físicas mayores a 18 años que tengan domicilio en la República Argentina con excepción del personal del Organizador y empleados de sus agencias, proveedores, intermediarios y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Los Participantes intervinientes en la PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en las BASES y toda aclaración y/o modificación que el ORGANIZADOR pudiere hacer sobre las mismas.

2. Vigencia:

La presente PROMOCIÓN tendrá su vigencia desde el 15 de agosto del 2019 hasta el 01 de julio del 2020 (en adelante Plazo de Vigencia), en el ámbito geográfico de la Provincia de Santa Fe. La vigencia únicamente podrá ser prorrogada por el ORGANIZADOR, quien, de así decidirlo, deberá notificarlo por los medios correspondientes.

3. Mecánica de la PROMOCIÓN:

Los PARTICIPANTES deberán completar el formulario de REGISTRO completando sus datos personales (nombre completo, DNI, correo electrónico, teléfono de contacto) en el sitio web www.unionseguros.com.ar (en adelante EL SITIO), desarrollada por el ORGANIZADOR a tal fin. Los datos provistos por los PARTICIPANTES deberán ser veraces y actuales. La falta de datos, errores de tipeo o la falta de veracidad de los mismos importarán la exclusión automática, sin recurso alguno, de la PROMOCIÓN. Esta PROMOCIÓN es sin obligación de compra. En consecuencia, los interesados no necesitan comprar ningún producto o servicio para participar y ganar en la PROMOCIÓN.

4. Premio:

El ORGANIZADOR podrá a su elección realizar el sorteo de entradas, camisetas, encuentro con jugadores, etc., las cuales serán comunicadas por los medios que éste considere idóneos para dar su correcta difusión, así como del procedimiento para hacerse con el PREMIO publicitado. El PREMIO no es transferible, ni podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por cualquier otro producto o servicio distinto del indicado, deberá en todo momento el ganador acreditar su persona con la pertinente presentación del Documento Nacional de Identidad. El ORGANIZADOR queda eximido de toda responsabilidad derivada de cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que sufra el ganador o terceros, con motivo de o en relación con el uso del PREMIO o de los productos adquiridos con el mismo.

5. Tratamiento de datos:

El ORGANIZADOR tiene conocimiento de la Ley 25.326 y normativa complementaria y se compromete a cumplir con la misma.

La participación en la PROMOCIÓN implica que los PARTICIPANTES prestan consentimiento, en los términos exigidos por la Ley 25.326, para que los datos proporcionados sean objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del ORGANIZADOR, aceptando que tales datos sean utilizados por éste y sus eventuales cesionarios, para acciones de marketing directo y/o fines publicitarios. El titular de los datos podrá requerir que dicha información le sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos, a su pedido. A tales efectos deberán remitir correo electrónico a: beneficiosprof@grupoprof.com.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de exigir al titular de los datos las constancias que estime razonablemente necesarias a fin de acreditar su identidad y dar curso a la solicitud.

6. Sorteo:

El sorteo se realizará el último día hábil de la semana previa a los partidos de Unión a las 12 hs en la calle Juncal 1126, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar la fecha y horario del Sorteo, dando en su debido caso la debida comunicación y publicidad. El procedimiento para la elección del Ganador se realizará mediante el sistema de automatización de la aplicación del ORGANIZADOR. En total se extraerán el doble de cupones equivalente a los premios sorteados siendo los primeros titulares y los restantes suplentes, para el caso de que los obtenidos en primer lugar no reunieran los requisitos o no se reclamare el premio en término. La notificación al potencial ganador será efectuada por e-mail, al dato consignado por el participante al momento de registrarse. En el caso de entradas el PREMIO podrá ser retirado en la sede del Club Unión de Santa Fe, los días previos al partido o bien por boletería el día del partido, en todo momento el ganador deberá acreditar su Documento Nacional de Identidad. En caso de que el ganador no pudiera ser notificado o no se presentare dentro del plazo mencionado, perderá el derecho a recibirlo, y el ORGANIZADOR tomará los recaudos para entregar el PREMIO al primer suplente por iguales medios, y en caso de resultar imposible, lo otorgara al segundo suplente. Si tampoco pudiere ubicarse al segundo suplente, el PREMIO quedara vacante. En el caso de que se trata de camisetas u entrevistas con los jugadores el ORGANIZADOR comunicará a los ganadores junto con la notificación de su condición de ganador, el procedimiento para hacerse con el debido PREMIO.

7. Autorización:

El ganador de sorteo autoriza a el ORGANIZADOR a publicar sus datos personales, tal como fueron consignados en los cupones y/o sus fotografías si así lo dispusiera el ORGANIZADOR, con fines publicitarios, en los medios y formas que considere convenientes sin derecho a compensación alguna, hasta un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días posteriores a la finalización de la PROMOCIÓN.

8. Probabilidades:

La probabilidad matemática de resultar Potencial Adjudicatario del PREMIO, dependerá de la cantidad de PARTICIPANTES en la PROMOCIÓN. En tal sentido, si la

cantidad de PARTICIPANTES resulta ser de mil (1000), la probabilidad matemática de resultar Potencial Adjudicatario de un PREMIO será de uno (1) en mil (1000).

9. Responsabilidad:

La responsabilidad del ORGANIZADOR, por todo concepto finaliza en la puesta a disposición del ganador del PREMIO. El ORGANIZADOR no será responsable de los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador en su persona o sus bienes, con motivo o en ocasión de la adjudicación del PREMIO. Los PARTICIPANTES serán responsables del contenido de todos los datos aportados. Los gastos no incluidos en las presentes Bases estarán a cargo del potencial ganador, incluyendo, pero sin limitarse a traslados, gastos de viáticos y/o impuestos y/o cualquier otro costo o gasto que se produzca como consecuencia y/o en ocasión del premio. El potencial ganador mantendrá indemne y a salvo al ORGANIZADOR. El ORGANIZADOR no asume responsabilidad alguna si por serle imposible concretar la notificación al potencial ganador del PREMIO y este no se contactara con el ORGANIZADOR dentro del plazo establecido al efecto, debiera notificar y/o adjudicar el PREMIO a los suplentes, como se especifica en la cláusula sexta.

10. Caso fortuito o fuerza mayor:

Cuando circunstancias no imputables al ORGANIZADOR o que constituyan casos fortuitos o de fuerza mayor lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá suspender y/o modificar la PROMOCIÓN, siempre y cuando no alteren su esencia ni la disminuya.

11. Consulta:

Las presentes bases podrán ser consultadas, durante la VIGENCIA de la PROMOCIÓN en la web del ORGANIZADOR www.unionseguros.com.ar. Cualquier duda sobre el alcance de la PROMOCIÓN podrá ser realizada al mail: unionseguros@grupoprof.com, y personalmente de lunes a viernes de 10 a 17.30hs.

12. Jurisdicción y Ley Aplicable:

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la PROMOCIÓN y/o de las previsiones de estas Bases, los PARTICIPANTES y el ORGANIZADOR se someterán a la ley de la República Argentina y a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Comerciales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13. Domicilios:

Para todos los efectos emergentes de la PROMOCIÓN, el ORGANIZADOR constituye domicilio legal en la calle Juncal 1126, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.